

Acta N° 18, del 20 de febrero de 2025 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
20 de febrero de 2025*

ACTA N° 18

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

SUMARIO

Acta N° 17, de fecha 5 de diciembre de 2024.....	1
ASUNTOS PREVIOS.....	1
Informes de las comisiones.....	2
Invitación al Dr. Álvaro Villar.....	6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 20 de febrero de 2025

Acta N° 18

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Cristina Baladón, Clara Niz, Elizabeth Olavarría, Claudia Izquierdo, Natalia Bernardi, Juan José Paganini, Adriana Tiscornia y Marianela Barcia.

Por el orden de egresados: Ruben Varela, Gustavo Musetti, María de las Mercedes Martínez y Natasha Soca.

Por el orden estudiantil: Matías Bollo y Paula Meynet.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 17, de fecha 5 de diciembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 17, de la sesión ordinaria correspondiente al 5 de diciembre de 2024.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

ASUNTOS PREVIOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de comenzar con el orden del día quiero plantear como asunto previo un problema con las fechas de las sesiones. El primer Claustro de marzo, jueves 6, cae en Semana de Carnaval. Por otra parte, en abril el tercer jueves, o sea la segunda sesión del mes, sería Semana Santa. Además, el primer jueves de mayo es 1°. La propuesta es en marzo no realizar la sesión del 6 y sí la del 20. En abril se propone citar una sesión extraordinaria el 24, que serviría para compensar las sesiones que no vamos a tener en Semana Santa y el jueves 1° de mayo.

Aprovecho para informarles que la reunión que iba a tener la Mesa con el decano en el día de hoy se suspendió por el paro y fue reagendada para el 20 de marzo, a la misma hora.

Se va a votar realizar la próxima sesión ordinaria el 20 de marzo.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar realizar una sesión extraordinaria el 24 de abril.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad (4 en 4).

Informes de las comisiones

SEÑORA PRESIDENTA.- En la sesión del 5 de diciembre se dijeron cosas muy interesantes sobre el papel de los órganos de cogobierno, sus deberes y obligaciones. Algo que deberíamos replantearnos es si deberían estar en funcionamiento todas las comisiones que se nombraron a principios del año pasado. Algunas prácticamente no han funcionado. Hay que plantearse si deben seguir existiendo y, por otro lado, fortalecer las que sí han trabajado. La que no puede dejar de existir es la Comisión de Plan de Estudios. A título personal me gustaría que para la próxima sesión tuviéramos un pequeño informe por escrito de cada comisión, donde evaluaran su situación.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- Me parece una buena idea. También deberíamos revisar la integración porque, en lo personal, no he podido concurrir a la Comisión sobre Hospital del Clínicas porque se reúne el mismo día que la Mesa del Claustro. De todas maneras, estoy de acuerdo con la presidenta en que hay comisiones que ya no deberían existir porque gastamos energía en algo que no está funcionando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Integrar una comisión que no ha trabajado es algo muy desmotivante para los integrantes de los órganos de cogobierno.

SEÑORA BALADÓN (Doc.)- En la Comisión de Plan de Estudios estuvimos viendo cómo avanzar. Desde mi lugar, como docente de Anatomía Patológica, tengo listo el plan de estudios pero está trancado por el tema de los créditos de las materias básicas. Eso se está discutiendo pero nosotros no podemos acceder a ese debate. Es una limitante muy grande que en la comisión no podemos solucionar. Hablé con Patricia Manzoni y le conté la situación para ver qué podíamos hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es fundamental que la Comisión de Plan de Estudios siga funcionando porque es la más importante de las comisiones del Claustro.

SEÑORA SOCA (Eg.)- Quiero avalar lo que dijo la compañera. Desde noviembre vengo insistiendo en la necesidad de terminar de definir los créditos de las materias básicas porque hay varios planes de estudios trancados por ese motivo. Eso se produjo por la integración de todas las carreras de la Facultad de Medicina.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- ¿Esa es una función del Claustro?

SEÑORA SOCA (Eg.)- Es de todos, porque hablamos de 19 planes de estudios que están trancados.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el Claustro pasado se propuso hacer un reglamento sobre el desarrollo general de los planes de estudios, tanto de los de la ex-EUTM como del de doctor en Medicina. Además, dado que el Claustro ya no va a elegir el director de la Escuela de Graduados, se propuso que el tuviera más incidencia en los planes de estudio.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)- La función del Claustro es discutir temas académicos. Si los planes de estudio ya están y tienen problemas por aspectos

administrativos, no sé si el Claustro podría hacer algo. Recordemos que esos planes ya fueron aprobados por el Claustro en el período pasado. ¿Se está hablando de modificarlos? En ese caso sí sería función nuestra discutirlo, pero si el problema es de implementación no me parece que sea un tema para este órgano.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El año pasado en la Comisión de Plan de Estudios se planteó hacer una evaluación de cómo está siendo la aplicación del de doctor en Medicina. El Departamento de Educación Médica está realizando ese trabajo. La última reunión que tuvimos con el Dr. Julio Siciliano y con la Dra. María Noel Álvarez fue el 29 de agosto. Eso nos frenó porque quedamos a la espera del resultado de ese trabajo. La idea era que en diciembre iba a haber algún avance.

Con respecto a los planes de estudios de la ex-EUTM, el Claustro pasado los aprobó. Sin embargo, se los echó para atrás por un problema con los créditos. La solución de ese problema no pasa por aquí. Las comisiones de carrera tienen que enviar el documento con la revisión solicitada y ahí recién entraría en la órbita del Claustro. Por supuesto que podemos hacer lo que queramos, pero necesitamos que el trámite se haga formalmente.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Coincido plenamente con lo que dijo el Dr. Musetti. Sin embargo, no está de más que desde el Claustro nos interese para ver qué está pasando. Hay asignaturas muy desglosadas, por lo que la Comisión Sectorial de Enseñanza planteó que no podía haber tantas. Algunas son solo de cuatro créditos. Por eso se planteó juntarlas. Se hicieron reuniones, se adecuaron los planes pero no se pudo llegar a una definición. Por eso no se han enviado los planes, ya que todavía no están terminados debido a que no se adecuaron a los señalamientos de la CSE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay un cambio estructural del plan de estudios, eso tiene que volver a pasar por el Claustro.

SEÑORA SOCA (Eg.).- En lo que no coincido es en que estemos esperando a ver qué se hace con el plan de estudios de la carrera de doctor en Medicina. Si bien eso es importante, hay que recordar que ese plan no se adecua a las ordenanzas. Es cierto que los aportes de esa comisión deben ser riquísimos pero primero debemos lograr que la carrera se adecue a la ordenanza. Pensemos que el plazo para esa adecuación vencía en 2018, o sea que todas esas carreras están en falta por no terminar sus planes de estudios. Si revisamos el resto de la Universidad de la República vemos que sus planes ya van por la segunda vuelta.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- No corresponde al Claustro ir a pedir a los que están trabajando este tema que nos manden los documentos. Los planes tienen que venir aquí y nosotros los discutiremos. Si esos planes no llegan la comisión no puede hacer nada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que se puede hacer es solicitar información para saber cómo viene la mano y así seguir trabajando.

Con respecto al plan de estudios de Medicina, se puede empezar a trabajar para su adecuación a la ordenanza, pero también sería bueno que hubiera una evaluación para ver qué cosas hay que cambiar.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Estoy de acuerdo con la compañera. Aquí podemos discutir lo que queramos pero no podemos opinar sobre la carrera de Anatomía Patológica.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- No decimos eso sino que si el Claustro tiene alguna influencia en los lugares donde se están truncando los planes sería bueno que hiciéramos esfuerzos para que se movieran.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El Claustro como asamblea no lo puede hacer pero sí la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Para eso es fundamental que haya un documento, porque no conocemos qué está pasando dentro de cada carrera, incluida la de doctor en Medicina.

El trabajo de evaluación que está realizando el Departamento de Educación Médica tiene aspectos técnicos interesantes. En el plan de estudios anterior hubo un informe de autoevaluación que desencadenó el cambio. Es un trabajo importante. En lo personal, si decimos que hay que rediseñar un plan de estudios, creo que eso necesita un trabajo organizado y profundo de un grupo que no sé si sería solo la Comisión de Plan de Estudios, porque hablamos de que hay que ir a cada unidad académica. No debemos cometer nuevamente el error de definir un plan de estudios con gente a favor y gente en contra, como nos pasó en la implementación de este plan. Lo que nos plantearon el Dr. Siciliano y la Dra. Álvarez nos pareció muy interesante. Podemos invitarlos para que nos cuenten en qué andan y, en función de eso, decidir si avanzamos o no.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se está trabajando también con Patricia Manzoni para ver la adecuación con las carreras de las licenciaturas y tecnicaturas. Hay que ver en qué está todo eso.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- La ordenanza indica que cada diez años hay que cambiar el plan de estudios. Sin embargo, la mayoría de las tecnicaturas y licenciaturas tienen planes de 2006. Con respecto a lo que se planteó sobre el rol del Claustro, recuerdo mi experiencia en el Claustro de la ex-EUTM, donde la Comisión de Plan de Estudios fijaba una fecha límite para que cada carrera entregara la actualización y luego el plenario se encargaba de aprobarla.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Más allá de si esto compete o no al Claustro, hay que recordar que aquí está reunido el demos. Sería bueno que por lo menos nos informaran para tomar conocimiento de la situación.

Insisto en que el plan de estudios se aprobó en 2008, o sea que su elaboración es anterior a esa fecha. En ese entonces no existía la ordenanza sobre los planes de estudios. Hay que rever los créditos por semestre porque la reglamentación es muy estricta en ese aspecto. Más allá del tema de cómo han funcionado, que es muy enriquecedor, hay que empezar a estudiar y adecuar los planes a la ordenanza, tal como lo ha definido la Comisión Sectorial de Enseñanza. Incluso hay que considerar la posibilidad de que el estudiante pueda revalidar con otras carreras en otros países, logrando así la horizontalidad. Estamos en una Facultad que tiene más de 22 carreras.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Nadie me va a sacar el concepto de que el plan de estudios de Medicina no está bien hecho. Soy de la idea de que esta Facultad debería tener un ciclo común para todas sus carreras, pero es un tema complicado porque muchos piensan que no tiene que ser así.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Me parece que la discusión sobre un ciclo común puede trancar todo, ya que incluye el tema de cuántos créditos serían necesarios

para las materias básicas dentro de cada carrera. Para avanzar en la discusión se podría pedir un informe escrito al Departamento de Educación Médica sobre el estado de la evaluación del plan de estudios de doctor en Medicina. La otra solución más práctica podría ser convocarlos para la próxima sesión del Claustro para que nos hicieran ese informe.

Por otro lado, ¿quiénes están elaborando el tema de los créditos de las licenciaturas y tecnicaturas?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Eso lo están trabajando las comisiones de carrera. Luego está la coordinación, que define las asignaturas comunes. Todo esto debería haber sido aprobado antes de que se disolviera la EUTM. Fue un trabajo que se realizó desde 2008 entre todas las carreras para establecer asignaturas comunes. Nos reunimos con la gente de las básicas para coordinar. El inconveniente que hay hoy es que son demasiadas asignaturas y con pocos créditos, por lo que hay que juntarlas y ahí está el problema.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Entonces hay que enviar una nota de la Asamblea del Claustro dirigida a la coordinación para que nos digan en qué etapa de aprobación están esos planes de estudios, en base a lo resuelto por la Comisión Sectorial de Enseñanza. La idea es mostrar que el Claustro quiere dejar el tema resuelto en este semestre.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Plan de Estudios podría ser la que pidiera al DEM el informe de estado de situación y otro a la coordinación sobre los planes de las carreras y lo trajera como insumo para la próxima sesión.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- No sé si es el DEM el que nos tiene que enviar un informe sobre la carrera, ya que existe una comisión de carrera.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Justamente, cada comisión de carrera tiene que elaborar su informe.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El DEM está haciendo un trabajo que le encomendó el Consejo. Primero deberíamos contactarnos con ellos, pero no estoy de acuerdo en que en la próxima sesión les pidamos un informe. Debemos solicitarlo a la Comisión de Plan de Estudios. Luego podremos hablar con el DEM y con la comisión de carrera.

Estas carreras que están discutiendo los créditos fueron aprobadas por el Claustro anterior. Hay que pensar en los tiempos. Hacer un planteo de reforma del plan de estudios, con un tronco común, más allá que haya gente de acuerdo, tiraría todos estos planes para atrás.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Hablando en forma pragmática, el tronco común podría llevar a que no se hiciera nada durante años.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Tal vez podríamos aprovechar la circunstancia y plantear otro plan de estudios que integrara a todas las carreras. Pero eso se tiene que discutir en la Comisión de Plan de Estudios. Los insumos los tenemos que estudiar mejor. No conozco bien el tema de los créditos y me gustaría saber cómo estamos.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Es muy riesgoso plantear ahora un tronco común. Cuando la carrera de Medicina haga sus ajustes, en dos años se podría proponer otro plan de estudios. A eso se suman las otras carreras. No olvidemos que un cambio

de ese tipo implica modificaciones de docentes, asignaturas y cargas horarias. Para todo eso se necesitan recursos.

Con respecto a quién pedir informes, está bien hablar con el DEM, que tiene una visión general, pero hay que pedirselos a las comisiones de carrera, entre ellas a la de Medicina. Le preguntaría a las 20 carreras en qué situación están y qué piensan hacer. Ahí veremos quiénes están adecuando los planes de estudios, los que están trancados y los que todavía no empezaron.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Plan de Estudios deberá hacer una actualización con las comisiones de carrera para ver el estado de situación. Eso incluye un informe de las distintas comisiones del Claustro, nombradas el año pasado, donde podamos conocer lo actuado y los planes a futuro. Me refiero a si amerita que sigan funcionando o no y en caso afirmativo cuáles serían los pasos a seguir.

Se va a votar la propuesta de enviar a las comisiones del Claustro una nota pidiéndoles que presenten por escrito un estado de situación.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Invitación al Dr. Álvaro Villar

SEÑORA PRESIDENTA.- Otro tema es la propuesta de citar al Dr. Álvaro Villar a la primera sesión de abril para que nos presente su plan de trabajo para los próximos cuatro años. Eso se plantea porque hubo varias interrogantes con respecto a ciertos accionares dentro del Hospital de Clínicas. Sería el jueves 3 de abril.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)- Dada la cantidad de carreras que están en el Hospital, es muy importante invitar al Dr. Villar para que nos explique el tema de la compactación.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Hospital de Clínicas debería actualizar su situación y plantear de qué manera se van a sortear los obstáculos que se presenten.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- Estoy de acuerdo con la convocatoria al Dr. Villar y que la Comisión de Hospital de Clínicas proponga al Claustro los temas sobre los que vamos a hablar. Lo que prende más alarmas es el planteo del director de contar con unidades asistenciales en paralelo con las unidades académicas.

SEÑOR VARELA (Eg.)- También planteó la diferencia entre los cargos R y el escalafón docente.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- Ese es un gran capítulo. La Comisión debería elaborar un documento con los temas que nos interesa abordar para enviárselo antes. Me refiero a preguntas específicas para que él las pueda estudiar antes de venir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos cursarle la invitación aclarando que se le hará llegar una serie de preguntas que la Comisión del Hospital de Clínicas elaborará y que nos gustaría que contestara en su visita.

Se va a votar la propuesta de invitar al Dr. Álvaro Villar a la sesión del Claustro del 3 de abril.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- A raíz de la aplicación del nuevo Estatuto del Personal Docente ha cambiado la estructura de los servicios. Por ese motivo se empezó a debatir la utilidad y funciones de los órganos de cogobierno, entre ellos el Claustro. Este ha perdido ciertas capacidades, entre ellas la de elegir al director de la Escuela de Graduados. En la sesión anterior discutimos si éramos solo un órgano deliberativo, si nuestras opiniones eran tenidas en cuenta o no, etc. Incluso se planteó la posibilidad de tener un intercambio entre miembros del Claustro y del Consejo de la Facultad de Medicina. Algunos compañeros informaron que a veces el Claustro es considerado por el Consejo como un órgano de cogobierno auxiliar y que no se tenían en cuenta sus opiniones. Si trabajamos en un informe, lo elevamos y no se lo tiene en cuenta, es algo desmotivante.

El Dr. Musetti dijo lo siguiente:

"No estoy en contra de que nos reunamos con el Consejo pero no me importa si nos tienen en un lugar figurativo. Lo que importa es que respondamos a nuestras funciones y definamos qué aportes podemos hacer. Mencioné dos temas pero hay más. Hace algunas sesiones hablamos de la evaluación docente. Más importante que la definición del plan estratégico del director es cómo defender las funciones de docencia de las unidades académicas que integran el Hospital de Clínicas. Tenemos unidades docentes en otros hospitales y no se discute si vamos a llamar al director del Maciel o del Pasteur. La diferencia es que se trata del hospital universitario, donde tenemos incidencia".

Es interesante porque muestra el sentimiento de este órgano. Más allá de que nos reunamos con los consejeros, es importante tener clara nuestra propia proactividad. No tenemos que esperar que nos lluevan las propuestas. Hay que discutir los temas que nos implican. Eso hace al Hospital de Clínicas y a las unidades académicas y asistenciales. ¿Vamos a seguir adelante en organizar un intercambio con los consejeros? ¿O seguimos con nuestro trabajo?

SEÑOR MUNETTI (Eg.).- Siempre hubo cuestionamientos al Claustro. Hace 20 años que estoy aquí y siempre fue así. Y eso es lo que hace distinta la Universidad de la República. Este lugar quizá no tenga un gran peso en la gestión, como lo tiene el Consejo o algunas comisiones, pero aquí se discuten temas fundamentales. No son tan ejecutivos pero son importantes. No me preocupa que elijamos o no al director de la Escuela de Graduados o al decano, temas que además nos llevan mucho tiempo. Estoy de acuerdo en que no hay que perder funciones, pero lo más importante es qué hacemos. Nuestra principal función es avanzar en los planes de estudios, como lo establece la Ley Orgánica de la Universidad. Por eso debemos pensar en los aspectos conceptuales.

Cuando hablamos del Hospital de Clínicas debemos discutir su función docente y asistencial. Lo que pase en el medio, los cargos y cómo se definen, será otro tema. Si mañana alguien discute que el Claustro no debe cumplir esa función, ¡menudo trabajo tendrá que realizar para convencernos! Va a ser un caos.

A veces pensamos que las decisiones que tomamos no tienen sentido pero sí lo tienen. Debemos trabajar los grandes temas y no quedarnos en lo que opinan algunos consejeros. No estoy en contra de que nos reunamos con ellos, pero nos quedan pocas sesiones. Debemos fomentar actividades más proactivas, como los informes que deberán realizar las comisiones. No sé si estoy de acuerdo en discutir las funciones del Claustro y pelearnos con el Consejo porque alguno de sus integrantes le habló mal a un claustrista.

Lo importante es que a fin de año tengamos un documento que avance en las características de la Facultad y en los cambios que tiene que hacer. Ha habido cambios externos a los que tenemos que responder. La clave está en el funcionamiento de las comisiones. Aprovecho para recordar que tenemos pendiente la organización de una jornada sobre la Unidad de Gestión Académica de Posgrados (UGAP). Tenemos que lograr algo en concreto y que se vea que el Claustro avanzó. Si nos escuchan, bien, y sino, también. El Claustro es público. Después los que no lo hayan escuchado tendrán que hacerse responsables de eso.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Si no trabajamos para sacar propuestas concretas, todo lo demás no importa. Hace tiempo definimos que una comisión se reuniera con el Consejo para establecer los vínculos. Creo que ese es el ámbito para plantear el tema. Si más adelante lo consideramos necesario, podremos programar una reunión con consejeros, pero corremos el riesgo de que sea una discusión bizantina porque las funciones del Claustro están en la Ley Orgánica y nos van a exigir lo que ella establece. El Claustro tiene algunas funciones ejecutivas, muy limitadas, y el resto es deliberativo. Eso no lo vamos a cambiar nosotros, ni el decano ni el Consejo, a pesar de que con este ajedrez que se hizo nos sacaron la función de elegir al director de la Escuela de Graduados. ¿Podría ocurrir lo mismo con la elección del director del Hospital de Clínicas? Sí, pero es algo que no está claro.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Una manera de vehiculizar las inquietudes del Claustro podrían ser las reuniones que la Mesa tiene con el decano.

SEÑOR VARELA (Eg.).- No sé qué sentido tendría una reunión con los consejeros. Quizá podría servir para reafirmar nuestro papel. El Claustro tiene funciones específicas como el tema del plan de estudios pero también incide en el nombramiento de las autoridades. Tenemos que hacer ambas cosas al mismo tiempo. Hemos visto en alguna oportunidad que el Consejo no dio el aval correspondiente al estudio que habíamos realizado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Este encuentro se planteó porque algunos claustristas se sintieron mal cuando algunos consejeros no trataron bien al Claustro. Querían intercambiar con ellos para dejar claras las funciones de ambos órganos y que no se subestimara el trabajo del Claustro cuando presenta informes o da su opinión. Como era un tema pendiente lo volví a traer a la sesión para ver qué podemos resolver.

Estoy de acuerdo con la compañera Laura Martínez. En las reuniones mensuales con el decano se podría transmitir estas inquietudes. Me refiero a que a veces las decisiones del Claustro no son valoradas en su justa dimensión. No se trata de pelear sino que las generaciones pasadas y las presentes no tienen una visión común de los órganos de cogobierno. Eso no queda solo en un choque generacional sino también conceptual.

SEÑOR MUNETTI (Eg.).- Hay que recordar que el Claustro pasado funcionó casi dos años prácticamente sin *quorum*. Es lógico que se digan estas cosas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, a veces es buena la autocrítica. Por suerte en este período no hemos tenido ese problema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)